

Minuta Reunión de Justicia
Lugar: Auditorio CEDH
Modelo: Híbrido
Fecha: 21 de septiembre de 2026
Hora: 11:00 hrs

Orden del día / Invitación

PIES DE LA TIERRA **FECHAC**
3 años Tejiendo comunidad

MESA DE JUSTICIA

piai Programa
Interinstitucional de
Atención al
Indígena

Lunes 21 de Septiembre de 2026
11:00 hrs.
Lugar: Auditorio de la CEDH

Agenda:
11:00 Bienvenida/registro.
11:05 Evaluación del evento de entrega de certificados
11:30 Centro Certificador Chih/INALI
11:50 Programa de Difusión

Continuaremos trabajando para la atención, acompañamiento y escucha de la realidad de la pueblos originarios.

Desarrollo.

Se corrieron las listas de asistencia y se procedió a una presentación de las personas asistentes.

Evaluación del evento de entrega de certificados

Miguel Espinoza Frausto Coordinador del PIAI dio una introducción sobre el Foro de Diálogo y Análisis del Servicio de Interpretación y Traducción de Lenguas Indígenas, evento que permitió compartir experiencias, analizar los desafíos actuales y reflexionar sobre el presente y futuro de la traducción e interpretación en lenguas indígenas.

En seguida se brindó el espacio para comentarios de las personas participantes a la mesa.

Rosario Meléndez, traductor e interprete de la SPyCI tomó la palabra mencionando que contar con los certificados los posiciona un paso mas cerca de garantizar el derecho de las personas a un interprete y el evento le pareció a la altura.

Felipe Valenzuela, asesor del congreso del estado agradeció el trabajo y la voluntad de INALI par lograr esta certificación que a pesar de la falta de presupuesto las voluntades pudieron más y se logró concretar cada una de las acciones dentro del proceso de certificación de intérpretes.

Aunado a esto destacó que la certificación garantiza el cumplimiento de las diferentes reformas en materia de interculturalidad que establecen la certificación obligatoria para áreas específicas del servicio de traducción e interpretación en el servicio público.

Toma la palabra Erika Arce, Coordinadora de Capacitación en Lenguas del INALI mencionando los antecedentes de trabajo del entonces CDI e INALI en 2016 en el tema de certificación de intérpretes; unieron esfuerzos para evaluar, capacitar y certificar a hablantes de lenguas indígenas como intérpretes y traductores, enfocándose en garantizar el acceso a la justicia, la salud y los derechos humanos.

Así mismo abogó por un compromiso de los traductores e interpretes que se certificaron para mantenerse actualizados y especializados en temas específicos.

Comentó que a partir de los trabajos que INALI realizó en Chihuahua, otros estados comenzaron a priorizar la certificación de intérpretes y como el presupuesto es para atender a todo el país se deben priorizar acciones para su eficiente aplicación.

El INALI ve como una ventaja el trabajo de gestión de voluntades que el PIAI coordinó en Chihuahua aunado al compromiso de traductores e intérpretes de llevar el proceso completo, lo que garantizó la certificación y es lo que se busca en otros estados.

Centro de Profesionalización INPI

Miguel Espinoza menciona el antecedente el oficio que se envió al INALI buscado su asesoría para que Chihuahua pueda contar con un centro de profesionalización.

A continuación, y como atención a dicho oficio el Eduardo Rodríguez, Coordinador de Acreditación y Certificación del INALI explica el nuevo modelo integral de profesionalización del INALI y analizar las posibilidades de que Chihuahua cuente con una instancia acreditada para desarrollar procesos de evaluación, formación y certificación de intérpretes y traductores de lenguas indígenas.

Se explicaron dos figuras principales:



**PIES DE
LA TIERRA**

PIAI 2026-2027, ID 10346,
recursos administrados por
Pies de la Tierra, A.C.



- **Centro de Profesionalización:** institución que puede desarrollar tanto procesos de formación como de evaluación, además de participar en acciones de profesionalización integral.
- **Equipo Evaluador:** instancia orientada principalmente a la evaluación de competencias, sin que necesariamente tenga a su cargo la formación.

El INALI señaló que las universidades representan una figura natural para constituirse como Centros de Profesionalización debido a sus atribuciones, infraestructura y capacidades académicas. Sin embargo, también se contempla la participación de instituciones públicas, organizaciones civiles y otras instancias que cuenten con las atribuciones y condiciones necesarias, mas que nada como Equipo Evaluador.

e recordó que Chihuahua ya tuvo experiencia como Centro de Evaluación, particularmente a través del Instituto de Formación y Actualización Judicial del Poder Judicial del Estado, que operó entre 2019 y 2024.

En ese periodo se realizaron evaluaciones basadas en estándares de competencia laboral, principalmente en el ámbito de la justicia. El proceso estaba dirigido a intérpretes prácticos que ya tenían experiencia, por lo que no se trataba propiamente de un programa de formación, sino de cursos de alineación que permitían conocer y practicar las competencias que posteriormente serían evaluadas.

Esta experiencia constituye un antecedente importante para plantear una nueva estrategia en Chihuahua bajo el modelo actual del INALI.

Fermín Calzadillas Interprete y traductor comenta que Chihuahua presenta una realidad lingüística diversa, por lo que un futuro programa tendría que considerar las diferentes lenguas y variantes indígenas, así como las necesidades particulares de cada región para el diseño de un programa de trabajo específico para lengua rarámuri.

Para lo que Eduardo plantea que la formación debería fortalecer las competencias de los intérpretes y que los diagnósticos de necesidades de formación se realicen considerando a los propios hablantes y a las personas que serán capacitadas, procurando que los procesos sean comprensibles y pertinentes lingüística y culturalmente.

Toma la palabra Felipe Valenzuela que plantea reorganizar y fortalecer el trabajo interinstitucional de la Mesa de Justicia para impulsar el proyecto.

Se propuso recuperar la participación activa de instituciones como:

- Poder Judicial del Estado (Centro de traductores e intérpretes, INFORAJ);
- Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas (Tomadores de decisiones);

- Congreso del Estado;
- Instituto Nacional de Pueblos Indígenas;
- Comisión Estatal de los Derechos Humanos;
- instituciones de educación superior;
- Secretaría de Educación (UTT, UPENECH);
- ICATECH;
- y otras instituciones que puedan incorporarse.

La propuesta consiste en reunir a representantes con capacidad de decisión y ejecución, con el objetivo de determinar qué institución o conjunto de instituciones podría asumir la creación y operación del Centro de Profesionalización y/o Equipo Evaluador.

También se planteó la posibilidad de que varias instituciones se integren para conformar una estrategia conjunta, en lugar de depender exclusivamente de una sola universidad.

Un punto considerado fundamental fue el presupuesto. La operación de los procesos dentro del centro de profesionalización requiere recursos para:

- contratación de evaluadores;
- especialistas y docentes;
- traslados;
- alimentación y hospedaje;
- infraestructura;
- coordinación y operación;
- materiales;
- procesos de evaluación y formación.

Por ello, se consideró importante actuar con anticipación, debido a que las instituciones gubernamentales ya se encuentran trabajando en la planeación presupuestal del siguiente ejercicio.

Acuerdos.

Acuerdos	Tareas	Responsables
Reorganizar y fortalecer la Mesa de Justicia y recuperar el vínculo con las instituciones que anteriormente participaban.	Elaborar oficios dirigidos a las instituciones correspondientes para solicitar reuniones de trabajo.	Miguel Espinoza PIAI
Identificar las instituciones con capacidad jurídica, académica, técnica y presupuestal para participar en el proyecto.		
Convocar a representantes con capacidad ejecutiva y de toma de decisiones.		
Presentar a las instituciones el modelo de profesionalización del INALI y explicar con precisión los requisitos para constituirse como Centro de Profesionalización o Equipo Evaluador.		
Continuar la asesoría y acompañamiento del INALI durante el proceso.	Mantener contacto	Miguel Espinoza PIAI
Analizar la posibilidad de aprovechar la experiencia y participación de los intérpretes recientemente certificados, incluyendo su eventual organización como colectivo, asociación o gremio.	Revisar y compartir con demás traductores e interpretes certificados	Intérpretes y traductores
Construir un proyecto interinstitucional de formación, evaluación y profesionalización de intérpretes y traductores de lenguas indígenas en Chihuahua.	Evaluar los trabajos con las instituciones.	Miguel Espinoza PIAI

Lista de Asistencia.



Tema: Uso de Justicia
Lugar: CEDH

Fecha: 21-Sep-2026
Hora: 11:00 am

ID	Nombre	Sexo (M/F)	Institución	Cargo	Teléfono	Firma (autorizada por uso de imagen)
1	Felipe Valenzuela G	M	H. Congreso Edo	Asesor	6143459798	
2	JAVIER JAIME HOLGUIN	M	H. Congreso Edo	Asesor Indígena	6142324146	
3	Guadalupe B Espino P	F		Interprete	6143714702	
4	Rosalba Loya Garcia	F		Interprete	6143362577	
5	Fernán Calzadillas	M	Car:Ch	Facilitador	6141426108	
6	Susana Luisa B. E	F	SPYCI	Interprete	629-127-71-74	
7	José Rosario Meléndez G	M	SPYCI	Interprete	6141883571	
8	Miguel Espinoza F	M	PIAI	Coordinador	6141252851	
9	Erika Arce	F	INALI			
10	Eduardo Rodríguez	M	INALI			
11	Jorge Luis Rosendo	M	SPYCI	Especializado	6141346359	

En línea
En línea.



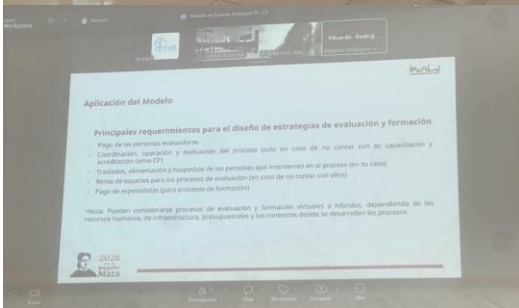
PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL DE ATENCIÓN AL INDÍGENA (PIAI)
Programa de Operación Anual del PIAI 2026-2027, ID 10346 Pies de la Tierra

pag ____ de ____

Asistencia en Línea.

1	Erika Laura Arce de la Rosa	Femenino	INALI	Coordinadora de Capacitación en Lenguas Indígenas	55 5826 8440
2	Eduardo Rodríguez Martínez	Masculino	INALI	Coordinador de Acreditación y Certificación	55 1245 3553

Fotografías





Cultura
Secretaría de Cultura

INALV
INSTITUTO NACIONAL
DE LENGUAS INDÍGENAS



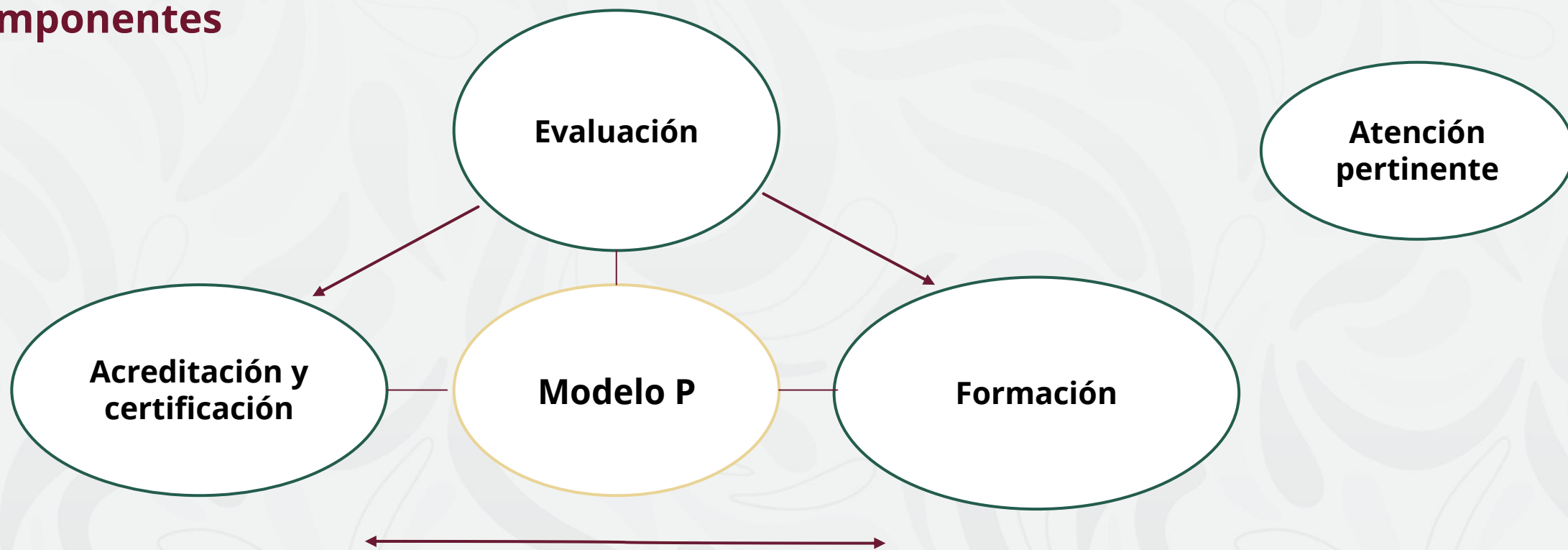
Unidad de Profesionalización en Lenguas Indígenas Nacionales



2026
año de
**Margarita
Maza**

Modelo de profesionalización integral en lenguas indígenas nacionales

Componentes



2026
año de
Margarita
Maza

Aplicación del Modelo

Evaluación

- Diagnóstica.
- Para la acreditación y certificación.
- Para el diseño de programas de formación inicial y continua.

Acreditación y certificación

- Perfiles de agentes bilingües.
- Estándares.
- Lineamientos para la acreditación, certificación y digna remuneración.

Formación

- Formal (SEP).
- No formal (instituciones públicas).
- Informal (organizaciones, medios públicos, comunitarios, indígenas, etc.)

Atención pertinente

- Asesoría para la interpretación en servicios públicos
- Asesoría para la traducción de material informativo, documentos normativos y textos literarios
- Asesoría para la enseñanza de las lenguas indígenas

Centros de profesionalización (CP)

- Son instituciones académicas públicas o privadas, facultadas para la atención de población hablante de lenguas indígenas que, por sus atribuciones, alcance institucional y la infraestructura con la que cuentan, tienen la posibilidad de desarrollar y operar una diversidad de acciones de profesionalización en el marco del MPILIN.
- Estos centros no solo se orientan a la evaluación con fines de certificación, sino que también promueven procesos de formación, actualización y fortalecimiento de competencias de agentes bilingües en distintas funciones.
- Trabajan con un enfoque integral que considera no solo las competencias lingüísticas y habilidades específicas (interpretación, traducción, mediación, docencia, etc.), sino también habilidades interculturales, ética profesional y el compromiso con la diversidad cultural.

Acreditación de Centros de profesionalización



2026
año de
Margarita Maza

Aplicación del Modelo

Tipos de evaluación

- ✓ Evaluación de competencias comunicativas:
 - Orales básicas en lenguas indígenas
 - Generales bilingües
 - Escritas básicas en lenguas indígenas (por desarrollar)
 - ✓ Evaluación de competencias para la interpretación y la traducción (por desarrollar).
 - ✓ Evaluación de competencias didácticas para la docencia en lenguas indígenas.
- Con el fin de conocer y reconocer los saberes comunicativos de las personas hablantes de lenguas indígenas, como insumos a la construcción de un Marco Común de Referencia de las Lenguas Indígenas Nacionales para la evaluación, certificación, formación y diseño de programas en diversas competencias y grado de complejidad comunicativa.

Aplicación del Modelo

Tipos de formaciones

- ✓ Inicial: Dirigida a personas hablantes de lenguas indígenas que, con base en su evaluación diagnóstica, ingresan al proceso de formación y aquellas que no han recibido formación,.
- ✓ Continua: Dirigida a personas hablantes de lenguas indígenas que, con base en su evaluación diagnóstica, acreditaron las habilidades y competencias mínimas de bilingüismo y específicas, y requieren formación para desarrollar habilidades de mayor complejidad y para su actualización.
- ✓ Curricular: Dirigida a estudiantes de nivel medio-superior, superior y de posgrado.

Aplicación del Modelo

Requerimientos para el diseño de estrategias de evaluación y formación

- Pago de las personas evaluadoras
- Coordinación, operación y evaluación del proceso (solo en caso de no contar con su capacitación y acreditación como CP)
- Traslados, alimentación y hospedaje de las personas que intervienen en el proceso (en su caso)
- Renta de espacios para los procesos de evaluación (en caso de no contar con ellos)
- Pago de especialistas (para procesos de formación)
- Pago de certificados (para certificados de competencia laboral)

•Nota: Pueden considerarse procesos de evaluación y formación virtuales o híbridos, dependiendo de los recursos humanos, de infraestructura, presupuestales y los contextos donde se desarrollen los procesos.



2026
año de
Margarita
Maza